



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

D. JUAN HOLGADO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GERENA (SEVILLA)

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2025, en el punto quinto del orden del día, aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Asunto: Solicitud de declaración de compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario sustituto interino

Expediente: 2025/PES_02/001127

Considerando que con fecha 30 de septiembre de 2025 fue presentada la solicitud de D. Antonio José Abadías Sánchez, el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario sustituto interino en la Universidad de Sevilla, en régimen de dedicación parcial y en horario de tarde.

Considerando que fue emitido informe del Servicio de Personal y que, se emitió Informe de Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable al respecto en sentido favorable a la compatibilidad para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario sustituto interino por D. Antonio José Abadías Sánchez.

Considerando que se dio trámite de audiencia al interesado, por el plazo de 10 días, y manifiesta no tener ninguna alegación al expediente.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno, de conformidad con la competencia que le atribuye el artículo 3 y 4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Reconocer a **D. Antonio José Abadías Sánchez**, la compatibilidad con el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente como profesor universitario sustituto interino en la Universidad de Sevilla, no afectando en

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	S9H/tazgdM+0RofG/IVqjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda Juan Holgado Gonzalez	Firmado	15/10/2025 11:17:59
Observaciones		Firmado	15/10/2025 11:09:16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9H/tazgdM+0RofG/IVqjA==	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

cuanto horario ni días, tal y como hace constancia el trabajador en su escrito de compatibilidad, por entender que se cumplen los requisitos requeridos por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Inscribir el Acuerdo del Pleno por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar actividades privadas en el correspondiente Registro Personal.

TERCERO.- Notificar el Acuerdo adoptado al interesado.

CUARTO.- Publicar en el Portal de Transparencia el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.h) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación, que visa el Sr. Alcalde, con la salvedad del Art. 206 del ROF, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, en Gerena a fecha de firma electrónica.

VºBº
Alcalde-Presidente,

Código Seguro De Verificación	S9H/tazgdM+0RofG/IVqjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda Juan Holgado Gonzalez	Firmado Firmado	15/10/2025 11:17:59 15/10/2025 11:09:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9H/tazgdM+0RofG/IVqjA==		

